Año XV. Viernes 27 de Noviembre de 1885. Núm. 2744

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*
En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.




La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Noviembre.—Dia 26 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 47 *ms.* 24 *s.*

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m[m.
10	22	16'0	754'0	84	Despejado.	S.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 26.—Temperatura—á las ocho de la mañana 7 sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 13 sobre 0.

Barómetro señaló 753 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 24.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 25.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

GERONA 27 NOVIEMBRE DE 1885.

¡¡¡EL REY HA MUERTO!!!

Profundamente afectados tomamos la pluma en estos momentos de zozobra y angustia nacional.

S. M. el Rey D. Alfonso XII ha fallecido jóven y cuando la gloria de un trono le brindaba venturas mil y le llamaba á empresas extraordinarias.

Alfonso XII significaba la paz, el órden y la ventura; durante su corto reinado, España ha gozado de completa tranquilidad; las fuentes de riqueza iban ensanchando sus veneros y la libertad no ha sufrido eclipses porque en el Rey tenia su égida.

Ante infortunio tan inmenso, ante pérdida tan inesperada, ante el dolor que embarga á una Reina virtuosísima y á una familia atribulada; ante la cuna de una inocente niña llamada á gobernar esta nacion hidalga; ante la pátria querida que sufre el pesar que la muerte de su primer Magistrado le ha producido, y en presencia del cadáver del jóven Príncipe en quién una nacion valerosa cifraba su ventura, el corazon se agita á impulsos de inexplicables sentimientos, la mente vaga por los espacios del dolor y la pluma no se presta para emitir sobre las cuartillas lo que el patriotismo quisiera.

Monárquicos por conviccion, no tenemos necesidad de manifestar nuestra adhesion incondicional á la nueva Reina y á su augusta Madre la Reina Gobernadora.

Liberales decididos, excusamos decir que, hoy mas que nunca nos ofrecemos á defender la libertad que es nuestra vida y como la vida idolatrada.

Como amantes de nuestra nacion, á todos nos dirigimos para que, en vista del quebranto que sufre, tengamos todos cordura, matemos toda intransigencia y aunemos nuestros comunes esfuerzos para salvar á la Pátria de toda tortura.

Como amantes de la ley, ofrecemos nuestro concurso incondicional á las autoridades todas para ayudarlas á que la ley se cumpla, á que el derecho impere y á que todos rindan tributo al al deber.

No podemos decir hoy más ni, aunque quisiéramos, podríamos expresarnos mejor; cuando el corazon sufre, la inteligencia no está clara; tiembla el pulso y no se coordinan las ideas.

Tengamos patriotismo y esforcémonos todos por salvar á nuestra España querida de todo trastorno y quebranto.

ENFERMEDAD Y MUERTE DEL REY.

El funesto desenlace de la enfermedad que venia aquejando á S. M. el Rey, lo supimos á la una y cuarto de la madrugada de ayer, hora en que terminaba la tirada de la edicion del mismo dia, por cuyo motivo no nos fué posible dar tan infausta nueva á nuestros favorecedores en la *Ultima hora*. El señor Gobernador civil interino reunió á dicha hora en su despacho á los Directores de la prensa local, los cuales acudieron al llamamiento, menos el de nuestro periódico que no pudo hacerlo por motivos de salud, á quienes dió cuenta de lo que sucedia. Todos unánimamente se ofrecieron á la autoridad para el mantenimiento del órden y hacer frente á las contingencias que pudieran sobrevenir.

Mas tarde, nuestro Director hizo lo propio personalmente adhiriéndose al ofrecimiento de sus compañeros.

Desde las primeras horas de la mañana, gran número de personas afiliadas al partido constitucional y las del conservador, visitaron al señor Gobernador con igual propósito y mas tarde el Comité local de nuestro partido presidido por su vice-Presidente señor Ruiz Blanch, tuvo el honor de ser recibido por los Gobernadores Civil y Militar y Alcalde de la Capital cuyas autoridades acojieron con muestras de complacencia las declaraciones del Comité y los ofrecimientos que, en su nombre y en el de sus correlijionarios, hizo, así como las frases de sentimiento que expuso con el triste motivo de la muerte del Monarca.

Durante la mañana y parte de la tarde, algunos grupos que se formaron en la plaza de la Constitucion comentaban tan infausto suceso, viéndose en todo el vecindario retratada la penosa impresion que le habia producido tan inesperada noticia y á nadie oimos una sola frase que pudiera torturar el unánime sentimiento de los hijos de Gerona ante el cadáver de un jóven valeroso y la horfandad de unas inocentes niñas entregadas al amor de un pueblo tan generoso como el pueblo Español.

S. M. el Rey D. Alfonso XII cumplia mañana la edad de ventiocho años, pues nació el 28 de Noviembre de 1857 y fué proclamado Rey de España el 30 de Diciembre de 1874, de manera que tenia 28 años de edad y le faltaban treinta y cinco dias para haber gobernado once años cumplidos. Ha fallecido, pues, en la edad de las ilusiones, cuando nada podia ya apetecer en el mundo y querido y respetado por sus virtudes y por su entrañable amor á su pais y á la nacion que le tenia al frente de sus destinos.

A las primeras horas de la mañana, se vió en los edificios públicos el pabellon nacional á media asta en señal de duelo y, como era natural, se suspendió la funcion teatral y demas diversiones.

Como creemos que nuestros lectores desearán conocer cuantos pormenores lleguen á nuestro conocimiento relacionados con la enfermedad y muerte de nuestro Soberano, vamos á comenzar á publicar las noticias recibidas por medio del telégrafo, únicas que á la hora en que escribimos conocemos, pues los periódicos recibidos de Madrid ayer, apenas si se atreven á decir algo en vista de la rigidéz con que el gobierno prohibió la publicacion de noticias que no tuvieran el carácter de oficiales.

Ante todo, hé aquí el contenido del *Boletin Oficial extraordinario* publicado ayer mañana por el señor Gobernador Civil interino de la provincia y que mas tarde se fijó en los parajes de costumbre. Dice así:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama que he recibido hoy á las once de la noche, me dice lo siguiente:

«Comunico á V. S. para su publicidad en *Boletin* extraordinario, el extracto de la *Gaceta* tambien extraordinaria que se publica en este momento.

«Parte del primer médico de la Real Cámara comunicado al Sr. Presidente del Consejo por conducto del jefe superior Palacio. 25 Noviembre 8 mañana.—Despues del último parte, Su Magestad el Rey ha tenido desde las 4 á las 7 de la mañana un acceso de dispnea menos intenso que el de la noche anterior y se encuentra descansando el ilustre enfermo.—25 Noviembre 9 mañana.—Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que despues de la remision del acceso á que hacia referencia en mi último parte, S. M. el Rey volvió á agravarse falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.

El Presidente del Consejo y los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Ultramar que estaban en el Real Sitio del Pardo, profundísimamente afectados por tan funesto suceso, no bien se apartó un instante del lado de su augusto esposo S. M. la Reina viuda en quien, por ministerio de la ley, recayó desde luego la regencia con arreglo á los artículos 67 y 72 de la Constitucion de la monarquía, manifestaron á S. M. como Reina Gobernadora que era ya del Reino, que en aquel punto habian terminado sus funciones ministeriales, por lo cual deponian á los reales piés de S. M. la Autoridad constitucional que hasta entonces le ha estado confiada. S. M. la Reina Gobernadora, poseída del inmenso dolor que era natural por la terrible desgracia que acababa de experimentar y que por mucho tiempo llorará con S. M. la Nacion entera, se sirvió mandar á los Ministros que continuaran desempeñando sus funciones mientras que, con alguna mayor tranquilidad, podia fijar su atencion en los negocios públicos, y en virtud de este Soberano mandato el Gobierno procederá á ordenar todo lo necesario para que desde luego comience á cumplirse en todas sus partes el art. 72 de la Constitucion del Estado sin perjuicio de procederse tambien á lo dispuesto en el art. 69 de la misma Constitucion cuando el estado de S. M. la Reina Gobernadora consienta que, acerca de esto y cuantos asuntos dependan de sus regias prerogativas, determine y decrete lo que mas conveniente estime á los intereses públicos.—Madrid á 25 de Noviembre de 1885.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Lo que, poseido del mas profundo dolor y en virtud de lo ordenado, hago público por medio de este *Boletin* extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia, prometiéndome de la cordura, sensatez y patriotismo que les caracteriza, que sabrán apreciar en su justo valor la solemnidad de estos momentos por que desgraciadamente atraviesa la Nacion.

Igualmente, y en armonia con lo dispuesto por la superioridad, he acordado ordenar á los señores Alcaldes no permitan espectáculos públicos de ninguna clase en sus respectivas localidades, á partir desde esta fecha.

Gerona 25 de Noviembre 1885.—El Gobernador interino, *Manuel Cadórniga.*»

Los telégramas publicados ayer mañana por la prensa de Barcelona, son los siguientes:

«Madrid, miércoles 25 de noviembre (2'30 tarde).—S. M. el Rey ha fallecido hoy, á las nueve de la mañana.

La princesa de Asturias D.ª Mercedes, será proclamada Reina, y ejercerá la regencia S. M. la Reina D.ª Cristina.

Se asegura que se formará un ministerio liberal apoyado por todos los partidos monárquicos.

—Se ha puesto bandera negra en los edificios públicos, se disparan cañonazos y las campanas de las iglesias tocan á muerto.

—El cadáver de S. M. el Rey ha sido cubierto con un paño blanco, rodeado de flores colocadas por Su Ma-

jestad la Reina D.ª Cristina. El viernes será trasladado el cadáver á Madrid y despues al Panteon del Escorial.

—Refiérense los siguientes detalles sobre el fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

A las dos de la madrugada tuvo Su Majestad el Rey un ataque de disnea, quedándose despues bastante tranquilo hasta las siete de la mañana, en que le repitió el ataque; pero volvió á dormir, despertándose á las ocho de la mañana, en cuya hora S. M. el Rey parecia hallarse bastante mejorado y conversaba tranquilamente, cuando á las nueve y veinticinco minutos de la mañana espiró S. M. casi sin agonía, quedando bañado en un sudor muy frio.

Se atribuye principalmente la muerte de S. M. el Rey á un enfriamiento que esperimentó el lunes por la tarde, á consecuencia de haber salido repentinamente desde una habitacion muy caliente al parque del Real sitio.

Madrid 25 á las 6'30 tarde.—Las últimas palabras de Su Magestad el Rey D. Alfonso XII se refirieron á la pátria.

—Se ha publicado una *Gaceta* estraordinaria en la qne, despues de anunciar la muerte de S. M. el Rey, se dice que los ministros de la Corona presentaron su dimision á S. M. la Reina D.ª Cristina, como Reina gobernadora. S. M. la Reina D.ª Cristina contestó mandando á los ministros que continuasen desempeñando las funciones propias de su cargo, mientras con mayor tranquilidad podia fijar su atencion en los negocios públicos.

El señor Cánovas del Castillo firma como presidente interino del Consejo de ministros.

Madrid 25 á las 9'15 noche.—Créese que el señor Cánovas del Castillo continuará ocupando el poder hasta la época de la reunion de las Córtes, las cuales deben recibir el juramento de S. M. la Reina doña Cristina.

—El señor Cánovas, antes de abandonar el poder, facilitará la situacion á sus sucesores. Todos los elementos monárquicos constitucionales les apoyarán.

El general Martinez Campos irá al Norte con 30,000 hombres.

Madrid 25 de Noviembre, á las 5'30 tarde.—(*Urgente*).—A las 4 de la mañana el rey tuvo otro ataque de dísnea; á las 7 llamó á sus hijos que fueron inmediatamente de Madrid, acompañados de sus ayas y del señor Abella.

A las 8 y 30 confesóle el cardenal Benavides, administrándole los Sacramentos en presencia de las reinas y demás individuos de la Real familia.

Los señores Pidal y Silvela, estaban en la habitacion inmediata.

El cadáver del rey ha sido cubierto por un paño blanco y de flores que ha colocado la reina, acompañada de personas de la Real familia, que se relevan.

El viernes se trasladará á Madrid el cadáver y después al Escorial.

La reina Cristina ratificará el juramento de reina Gobernadora ante las Córtes, que se convocarán inmediatamente.

Los señores Cánovas y Sagasta están de acuerdo, para salvar la situacion y mantener la legalidad.

Los republicanos están en situacion espectante.

El general Lopez Dominguez ha ofrecido no oponer dificultades.

Los carlistas están excitados.

El gabinete ha ofrecido la dimision, pero la reina contestó que atribulada en estos instantes, necesitaba algun tiempo para resolver.

Créese segura la entrada del señor Sagasta, por contar con el apoyo del señor Cánovas y de todos los liberales monárquicos.

—Los señores Sagasta, Albareda y Martinez Campos y otros liberales reunidos en casa del señor Sagasta, han acordado apoyar al gobierno y mantener el órden público.

—Desde los primeros momentos se habló de la formacion de un ministerio fusionista, noticia acogida con fruicion por los banqueros é industriales, por ser el señor Camacho designado para el ministerio de Hacienda.

Hé aquí la candidatura que circulaba como la acordada. Presidencia, Sagasta.—Guerra, Jovellar.—Gobernacion, D. Venancio Gonzalez.—Hacienda, Camacho.—Estado, Martos.—Gracia y Justicia, Montero Rios.—Marina, Beranger.—Fomento, Moret.—Ultramar, Balaguer.

Como se vé, esta candidatura es de coalicion de fusionistas y demócratas.»

Respecto á las noticias que se tienen de la enfermedad del Monarca, lo mas importante que encontramos es lo que en los siguientes párrafos dice al *Diario de Barcelona* su Corresponsal *Z* con fecha 24.

«El Rey está grave, muy grave, casi en situacion tan desesperada que se teme un fatal desenlace esta noche ó mañana.

A la cabecera del enfermo se han reunido los doctores Camison, Alonso, Rubio, Santero, San Martin, Candelas, Calvo, Martin, Ledesma, Riedel y otros.

En el Pardo se encuentran Martinez Campos, marqués de la Habana, Alonso Martinez, Sagasta y otros personajes.

Caso de una desgracia. como la que se teme, será proclamada regenta del reino la Reina, D.ª Maria Cristina y será llamado al poder el señor Sagasta por consejo de Cánovas. Esto lo garantizo en el sensible caso de que muera D. Alfonso.

En el Pardo he podido enterarme de detalles precisos de la gravedad del Rey.

Ayer estaba muy animoso y salió en carruaje cerrado paseando con el duque de Montpensier, al volver este á Madrid de su visita al Pardo.

La tarde estaba fria y desapacible.

Al regresar S. M. al Real sitio, se sintió molesto. Tomó un poco de alimento y procuró descansar, lo que no pudo conseguir.

El Dr. Camison ha permanecido toda la noche en la Real alcoba y cerca de ella el duque de Sesto y los generales Echagüe y Blanco.

A las cinco de la mañana hubo un momento en que se temió por la vida del augusto enfermo.

La disnea se habia acentuado en términos alarmantes. La falta de respiracion ahogaba al paciente.

Por fortuna cesó pronto aquel angustioso estado, sin lo cual el desenlace hubiera sido tan rápido como funesto.

Dominada la situacion, vino á Madrid el duque de Sesto y enteró á la Real familia de lo ocurrido.

Sin perder instante, trasladóse al Pardo la Reina D.ª Isabel, la infanta de igual nombre y los duques Montpensier.

A las doce se reunieron los médicos antes citados, y á las cuatro continuaban conferenciando y resolviendo cuanto la ciencia aconseja en tan apurado trance.

A las dos llegó el general Martinez Campos y entró en la alcoba del Rey, con quien conferenció durante unos 20 minutos.

Los ministros de Hacienda, de Gracia y Justicia, de Marina, de Ultramar y de Fomento se encuentran en el Pardo desde las tres de la tarde.

El señor Silvela tiene instrucciones del señor Cánovas para participarlas á la Real familia en el caso de que los recursos de la ciencia resultasen estériles.

Ya he dicho antes, que dimitirá el gabinete y será llamado al poder el señor Sagasta. Este no regresará del Pardo hasta muy entrada la noche.

Están tambien en el Pardo la infanta D.ª Eulalia, el marqués de Pidal, el conde Guaqui y otros personajes conservadores y liberales.

La situacion es grave. ¡Dios se apiade del país!»

Los artículos de la Constitucion y otros á que se hace referencia en el telégrama publicado ayer por medio del *Boletin Oficial* extraordinario, dicen textualmente:

«Art. 66. El Rey es menor de edad hasta cumplir diez y seis años.

Art. 67. Cuando el Rey fuere menor de edad, el padre ó la madre del Rey, y en su defecto el pariente mas cercano á suceder en la Corona, segun el órden establecido en la Constitucion, entrará desde luego á ejercer la Regencia, y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del Rey.

Art. 69. El Regente prestará ante las Córtes el juramento de ser fiel al Rey menor y de guardar la Constitucion y las leyes.

Si las Córtes no estuviesen reunidas, el Regente las convocará inmediatamente, y entre tanto prestará el mismo juramento ante el Consejo de Ministros, prometiendo reiterarle ante las Córtes tan luego como se hallen congregadas.

Art. 72. El Regente, y la Regencia en su caso, ejercerán toda la autoridad del Rey, en cuyo nombre se publicarán los actos del Gobierno.

Art. 73. Será tutor del Rey menor la persona que en su testamento hubiere nombrado el Rey difunto, siempre que sea español de nacimiento; si no le hubiese nombrado, será tutor el padre ó la madre, mientras permanezcan viudos. En su defecto le nombrarán las Córtes; pero no podrán estar reunidos los cargos de Regente y de tutor del Rey sino en el padre ó en la madre de éste.»

Como hemos dicho, en la prensa madrileña, apenas si se encuentra detalle alguno de lo que en la Córte ocurria; pero puede desprenderse la situacion, de las siguientes líneas que en la última hora de la edicion del 24 escribe *El Correo*:

«Esta mañana han celebrado consulta en el Palacio del Pardo los doctores Alonso Rubio, Santero y Camison. Desde esta madrugada ha empeorado notablemente la salud de S. M.

El Consejo de ministros, en vista de estas noticias, se reunirá esta tarde.

El general Martinez Campos ha estado esta mañana en el Pardo.

Se toman grandes precauciones militares.

En el patio del ministerio de la Gobernacion hay una seccion de Guardia civil de caballeria, tal vez para distribuir partes.

Los Sres. Villaverde y Corbalán han celebrado una larga conferencia despues de celebrada otra entre el gobernador y el presidente del Consejo.

—Mientras duren estas circunstancias, la actitud que se impone á todos los elementos monárquicos, asi conservadores como liberales, es la de una prudencia esquisita y una tolerancia sin límites, unos respecto de otros, frente á los comunes enemigos de la Monarquía los carlistas y los republicanos.

—Es muy de temer que ocurran en un plazo breve sucesos tan graves, que sea preciso un supremo esfuerzo por parte de todos los elementos monárquicos para encerrar sus consecuencias en los límites que exije el interés de la pátria y de la Monarquía.»

En Barcelona no ha ocurrido nada de particular fuera de la grande sensacion producida por el fallecimiento del Rey y de la gran depredacion de los valores, prueba inequívoca del pánico que se apoderó en bolsa, pánico que anteayer mañana hizo pronunciarse la baja hasta 51 rehaciéndose mas tarde hasta 53 por 0/0.

Hasta aqui llegan las noticias de mayor interés que hemos podido recoger despues de repasar cuidadosamente los periódicos recibidos, telégramas y cartas particulares, trabajo que continuaremos mañana Dios mediante.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Castelló de Ampurias 25 Nobre. 1885.

Amigo Ruiz: El sábado de la presente semana, dia 28 del corriente, se celebra en esta villa la última féria del año; le invito, por si tiene gusto en honrar con su presencia mi casa, donde sabe se le tiene verdadera amistad y aprecio.

Segun parece, habrá mucha animacion; no solamente porque los dueños y colonos de mansos se han propuesto concurrir á ella con todos sus ganados, caballar, bovino, de cerda y rebaños, sino tambien porque el Ayuntamiento distribuirá cuatro premios pecuniarios, uno para cada especie; y al efecto, se ha nombrado un jurado compuesto de personas perítas en ganadería, para que hagan la inspeccion y designen el que debe ser premiado.

A las nueve de la mañana principiará la féria y, segun noticias, la reputada orquesta de esta villa hará la pasacalle, tocando escogidas piezas; á las once los individuos del jurado, que son tres para cada clase de ganado, pasarán á inspeccionar detenidamente este, con el fin de formar concepto y proponer para recompensa; los premios se entregarán el martes de la semana próxima.

Por la tarde es probable se toquen sardanas en la plaza si dicha orquesta no se muestra muy exigente en el precio.

Ya era tiempo de que los Castellonenses comprendieran sus verdaderos intereses; y sí, animados por el éxito, en las del año próximo estienden su esfera de accion, volverá á adquirir esta villa la importancia comercial que tenia y que hace tiempo debia tener.

Hasta otra, se repite suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El Comité Liberal-dinástico de esta ciudad, despues de la visita que hizo ayer mañana á las Autoridades superiores y municipal, de que en otra parte nos ocupamos, expidió al ilustre Jefe de nuestro partido el siguiente telégrama que hacemos nuestro en todas sus partes:

Práxedes Mateo Sagasta. Madrid.—Comitè liberal-dinástico Gerona, profundamente afectado, muerte S. M. Rey, reitera V. E. incondicional apoyo ofreciendo servicios crea necesarios.

Presidente, Alejandro Rovira.—Vicepresidente, Joaquin Ruiz Blanch.—Vocales, Joaquin Solanllonch, José Felip, Salvio Camós, Juan Torrent, José Mascort, Jaime Sala.—Secretario, Tomás Campderich.

—Como saben nuestros lectores, hace unos dias fueron suspendidos ocho Concejales del Ayuntamiento de Palafrugell. Para complacer al Sr. D. Alberto Camps, Diputado á Córtes por aquel distrito, fué á instruir expediente el oficial primero de este Gobierno de provincia D. Juan Félix Roldán, cuyo expediente dió por resultado la citada suspension que, con nuestro colega local *El Demócrata*, combatimos por ilegal y arbitraria.

No estábamos equivocados, porque el expediente fué remitido á Madrid y el ministro de la Gobernacion, dando una severa leccion á los caciques de

esta tierra, despues de oido el dictámen del Consejo de Estado, ha expedido una Real órden que se ha publicado en la *Gaceta* del veintitres, por la cual se manda alzar la suspension decretada por no encontrarla arreglada á justicia.

Las gestiones activísimas practicadas por nuestro querido amigo don Juan Fabra y Floreta, han contribuido á la pronta resolucion del expediente, con lo cual ha probado nuestro amigo y correligionario una vez más, su acreditado celo y no interrumpido interés por todo cuanto se refiere á lo que atañe al partido liberal, injustamente oprimido y vejado sin razon ni justicia por estos conservadores.

Sentimos el fracaso por el señor Camps que tanto se ha esforzado contra los Concejales de Palafrugell á quienes halagó en otros tiempos: esto le probará que nunca falta un roto para un descosido y que, para su infundada inquina, han tenido los atropellados el interés decidido de un ex-Diputado constitucional que ha sabido deshacer su mezquina obra.

Nuestra enhorabuena al señor Fabra, y tenga paciencia D. Alberto ya que con el señor Villaverde no ha podido hacer prevalecer el encumbramiento de los interinos de su actual devocion.

A D. Juan no le decimos nada; ¿para qué?

—Ha llamado la atencion, el que el *Boletin Oficial extraordinario* publicado ayer, no manifestara luto alguno; ni una sencilla orla. ¡Que descuidos!

—Ayer mañana se estableció una guardia servida por fuerza de infantería en la Sucursal del Banco de España, en cuyo balcon ondeaba la bandera nacional á media asta en señal de duelo.

—A las ocho de la mañana de ayer recibimos varios telégramas que nos fueron expedidos á las cinco y ocho de la tarde anterior en Barcelona.

No nos podemos quejar; quince y doce horas de Barcelona á Gerona, prueba lo mucho que hemos adelantado.

—Es posible que hasta el Domingo no se reanuden las funciones teatrales suspendidas por la dolorosa muerte del Rey.

—Rectificando lo por nosotros dicho ayer referente á la toma de posesion del nuevo Fiscal en comision de esta Audiencia de lo criminal, debemos decir que se llama D. Nemesio Almuzara y que desde el diez y ocho del actual en que volvió á encargarse del despacho el sustituto Don Ildefonso Ruiz, cesó el señor Bajandas en el propio cargo para el que habia sido nombrado interinamente de lo cual resulta que, en la actualidad, despachan los asuntos pendientes en Fiscalía únicamente los señores Almuzara y Sangenís.

—Sin saber la causa ni explicárnosla, ayer no recibimos carta alguna de nuestros Corresponsales de Madrid. Esta falta es tanto mayor de notar, cuando que precisamente en estos momentos nos irroga mayor perjuicio.

—Nuestro amigo y correligionario D. Pedro de Palol y Poch, Procurador causídico, ha establecido su despacho en la calle de la Cort-Real, 5.—2.°

—En breve se publicará la relacion de las Notarías vancantes en el colegio de Barcelona para su provision.

Entre ellas tenemos que en nuestra provincia se proveerán, por oposicion la de Hostalrich; por traslacion las de Rosas, Besalú y Ripoll y por concurso las de San Esteban de Bas y una de Gerona.

—Con referencia á Cartas de Bárcena de Pié de Concha, ha oido un periódico de Santander que los vecinos de un pueblo inmediato, que se supone sea Ongayo, están abandonándole y poniendo á salvo sus vidas é intereses ante el temor de que sea sepultado convirtiéndose en ruinas.

Parece que de una colina próxima vienen desprendiéndose grandes cantidades de tierra, con cuyo motivo amenaza desplomarse una gran mole de piedra capaz de destruir la mayor parte de las viviendas.

—La direccion del Instituto Geográfico y Estadístico, saca á oposicion nueve plazas de topógrafos terceros, dotadas con el sueldo de 1.500 pesetas anuales. Los que deseen tomar parte en las oposiciones, dirigirán sus solicitudes á dicha direccion antes de las cinco de la tarde del 31 de Marzo de 1887.

—A instancias de nuestro buen amigo señor Fabra y Floreta y del Diputado á Córtes por Olot señor Marqués de Aguilar, se ha concedido á la sociedad «Orfeon Gerundense» una magnífica biblioteca compuesta de 300 volúmenes.

El señor Fabra y Floreta que aceptó la representacion del Presidente de dicha sociedad para hacerse cargo en nombre de la sociedad, de la Biblioteca, ha gestionado la entrega de la misma con el interés que el sabe desplegar, resultando de todo, no solo haberla remitido ya y sido recibida por el «Orfeon», sino haber cedido los gastos que le han ocasionado el embalaje, transporte y demás desembolsos consiguientes.

La sociedad, agradeciendo á dichos señores el buen servicio de la concesion, ha significado al señor Fabra su doble gratitud por su desprendimiento y deferencia.

—Está vacante una plaza de Agente del cuerpo de órden público dotada con el haber anual de 750 pesetas. Diez dias hay de plazo para solicitarla.

—Por faltas en el servicio, han sido multadas las Empresas de carruages de Vicente Coma (a) Muxó de Palamós y la de Juan Artiga (a) Robira de Palafrugell.

—Se han recibido las órdenes llamando á los soldados con licencia ilimitada, pertenecientes á la quinta de 1882. Nos consta que ayer principiaron á circular las órdenes.

—Desde hace unos dias, se encuentra enferma la simpática hija de nuestro particular amigo el General Araoz, dignísimo Gobernador Militar de esta provincia, cuyo alivio y total restablecimiento ansiamos de todas veras.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

La clase de Taquigrafía que segun se ha anunciado se abrirá el dia 1.° de Diciembre próximo en el local que ocupa esta Sociedad, bajo la direccion del señor Socio D. Cayo Cardellach y Anfruns, será gratuita; continuando abierta la matrícula de ingreso en casa del señor vice-Secretario de dicha Sociedad.—Plateria-29-farmácia—sin mas formalidad que la de dejar inscrito el nombre.

LO DE CARTAGENA.

En una carta que desde Cartagena escriben á «El Correo Gallego», de Ferrol, se dice que en la causa instruida por la algarada del 31 de Octubre hay cuatro condenados á muerte. Uno de ellos es un cabo de cañon, hijo del Ferrol. «El pobre, dicen, está metido en un pañol de la fragata «Numancia», sin ver luz alguna. Figúrese V. lo que moral y hasta físicamente padecerá encerrado en sitio tal, y pensando en la suerte que le espera. El pensar yo en ello me desgarra el alma.»

EL DUQUE DE LA TORRE.

Por desgracia, el estado del señor duque de la Torre inspiraba anoche los mas sérios temores de un desenlace fatal y próximo.

El ilustre enfermo, que hasta anteayer recibia sin resistencia los alimentos y medicinas, se negaba ayer obstinadamente á tomarlos, siendo necesario para conseguirlo decirle que el rey lo mandaba, ante lo cual obedecia inmediatamente.

El antrax se habia dilatado tan considerablemente, que se hace casi imposible la curacion de la herida abierta.

Anoche habia invadido la parte interior del cuerpo, y el duque permanece casi inmóvil en un sillon, sin que se le oiga exhalar ni una queja.

Seccion recreativa.

En dos dias han sido asesinadas en Madrid dos mujeres por cuestion de celos. Estos ejemplos terribles han alarmado al sexo femenino.

—Es preciso—decia una señora—pedir un desarme general de celosos.

—¿Qué querrán los hombres?—añadia otra.—¿Desean quedarse solos en el mundo?

—Ya no hay muger segura. ¿Quién de nosotras no da ocasion, alguna vez que otra, para ser asesinada?

—En Francia está eso mejor establecido; alli son ellas las que matan.

—Y ya de morir, por el crédito de los hombres, deberiamos hacer que nos matasen con razon.

—Yo no duermo tranquila desde que se que los hombres hacen fuego por sospechas. Anoche soñé que me bombardeaba mi marido.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Fecundo mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 26 de Noviembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		52'90	53'00
Id. id. exterior.		52'60	52'70
Id. deuda amortizable.		74'00	74'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	84'90	84'15
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'00	28'25
Id. Hispano Colonial.	1250	85'00	85'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'00	18'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'00	36'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'25	60'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'50	63'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'00	44'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'50	84'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 19'25 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 14'00.—Judias 26'00.—Habas 14'25.—Mijo 15'00.—Fayol 15'00.—Avena 12'00.—Arbejas 13'75. — Garbanzos 31'25.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habichuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00. Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 16'25.— Cebada, 08'75. — Avena 08'13. — Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'50.—Habas 13'13.—Habones 13'75. —Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.— Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.— Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00.— Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros,

Trigo 14'50 pesetas.— Mezcladizo 13'00.— Centeno 11'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'00.— Cebada 07'50.—Habas 11'00.—Mijo 11'00.— Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 00'00.

Huevos, la docena 37 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 13'50.— Centeno 13'00.—Cebada 07'50.—Avena 07'00 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 06'00.— Altramuces 6'00.—Habas 11'50.—Maiz 12'00. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00 —Cebada 16'00. — Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25 Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 4'50.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 8, 9 y 10.

Huevos, docena 40 cuartos.

Telégramas.

Madrid 25.—A las 3 de la madrugada S. M. el Rey estuvo tranquilo relativamente, despues de dormir un largo rato, conversando brevemente con los señores Camison, Pidal y Silvela. La familia real, excepto doña Cristina, se retiró á descansar á las once de la noche, así como los demás ministros. La infanta doña Isabel lo verificó mucho antes por hallarse indispuesta. Asistian á Don Alfonso únicamente su esposa, los doctores Santero, Rubio y Camison, y el Cardenal Benavides.

El señor Castelar declaró anoche á sus amigos que nada le hará desistir del criterio que viene sustentando.

Madrid 26.—Hoy embalsamará el cadáver de D. Alfonso el doctor Camison; el viernes será trasladado á Madrid y el domingo al Escorial. Los teatros han sido suspendidos por cinco dias. La familia real regresará á Madrid el jueves.

El Correo dice que las últimas palabras de D. Alfonso fueron: «¡Qué conflicto! ¡Qué conflicto!»

Reina tranquilidad completa.

—A las diez de la noche se ha administrado la Extremauncion al señor duque de la Torre, habiendo perdido el conocimiento y el habla.

Parece que acordaron los señores Cánovas y Sagasta la apertura de las Córtes.

El general Salamanca, en presentacion del señor Sagasta, manifestará hoy al general Lopez Dominguez que no se le ha incluido en combinacion alguna por no haber nada oficialmente resuelto respecto á llamamiento al poder de los fusionistas, pero que lo hará tan pronto se confirmen los rumores que se atribuyen á los propósitos de la Corona. Parece que el señor Lopez Dominguez excusará aceptar la cartera, pero que aconsejará que acepten los puestos que se ofrezcan á los generales amigos suyos.

Director; D. Joaquin Ruiz Blanch.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

		Llegada	Salida
»	Tren correo.	6'51	6'56
»	Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—	Tren mixto.	1'30	2'8
»	Tren correo	3'31	3'39
Noche.—	Tren mixto.	10'48'	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—	Tren mixto.	6'3	6'13
»	Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—	Tren mixto.	12'52	1'30
»	Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

¡GANGA!—Cerrajeria en venta en esta ciudad de Gerona, calle de la Nieve, número 6.
Se vende en junto ó al detall á gusto del comprador y á precios nunca vistos: estará á la venta hasta el 12 de Diciembre si antes no se ha realizado.

Los Conservadores
EL COLERA MORBO.
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la Imprenta de este periódico.

Javier María Roviralta,
grabador y mecánico de los Ferrocarriles del Norte.—SELLOS de cautchú vulcanizado por el mejor procedimiento.—Preciados, 39, Madrid. A.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533. *Oxford-Street, Lóndres.*

Historia Parlamentaria de España,
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO, POR
D. ANDRÉS BORREGO
Decano de los ex-Diputados á Córtes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administracióu de este periódico al precio de 20 REALES.—Se publica un tomo todos los meses.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son *Sres.* D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

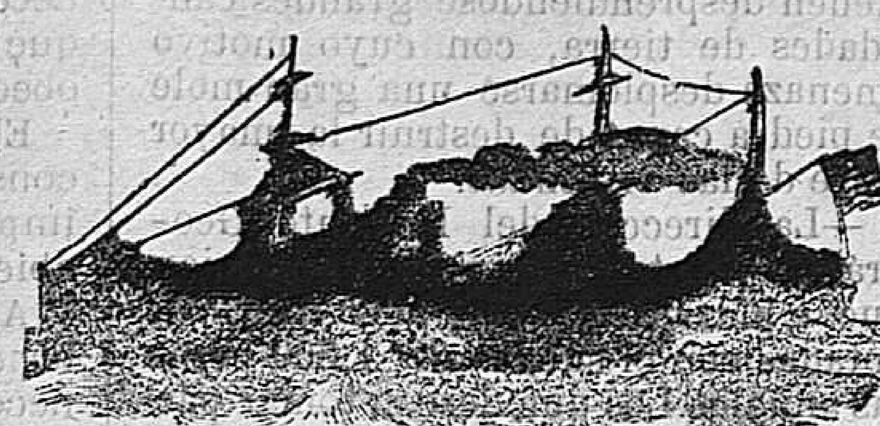
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habiendo aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25
	Málaga.	» 7 y 27
	Cádiz.	» 10 y 30
	Santander.	» 20 de cada mes.
	Coruña.	» 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California; como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Diciembre saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne,* admitiendo carga y pasajeros

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *Serán* tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos y todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.